

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE SALUD	<b>PARTIDA</b>	16
<b>SERVICIO</b>	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo a Junio 2005	Estimación 2012	Meta 2006	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<u>Economía/Producto</u>  1 Tasa de variación anual de las cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	((Cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria año t/Cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria año t-1)-1)*100	-32 % ((5151/7578)-1)*100	33 % ((6832/5123)-1)*100	42 % ((9773/6904)-1)*100	-14 % ((6719/7844)-1)*100	-11 % ((8966/10034)-1)*100	-2 % ((8792/8996)-1)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Para los años 2002, 2003 y 2004 se consideró la cuenta 111-01-01 asignación 001 y la asignación 012 del Balance de 8 columnas.  Reportes/Infor <u>mes</u> Para el cálculo del valor efectivo a Junio 2005 se considera la deuda vencida del año 2005 registrada en el sistema informático, módulo comercial de CENABAST.	1	
•Institucional	<u>Economía/Producto</u>  2 Porcentaje de las cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria con relación al monto total	(Cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria/Monto total intermediado	24 % (5151/21039)*100	28 % (6832/24256)*100	31 % (9773/31209)*100	42 % (6719/15954)*100	25 % (8996/35985)*100	21 % (8792/42201)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Cuentas por cobrar: Para los años 2002, 2003 y 2004 se consideró la	2	

	intermediado al SNSS y Atención Primaria  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	al SNSS y Atención Primaria)*100								cuenta 111-01-01 asignación 001 y la asignación 012 del Balance de 8 columnas.  <u>Formularios/Fichas</u> Para el cálculo del valor efectivo a Junio 2005 se considera la deuda vencida del año 2005 registrada en el sistema informático, módulo comercial de CENABAST		
•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  3 Tasa de variación anual del monto total intermediado por CENABAST  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((Monto total intermediado por CENABAST año t/Monto total intermediado por CENABAST año t-1)-1)*100	2.4 % ((21039.0 /20539.0)-1)*100	-2.5 % ((66148.0 /67829.0)-1)*100	21.2 % ((80987.0 /66843.0)-1)*100	4.5 % ((38032.0/36397.0)-1)*100	14.6 % ((95325.0/83149.0)-1)*100	0.5 % ((95782.0 /95325.0)-1)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: se consideró para los años 2002 y 2003 el devengado de la cuenta 111-01-01 asignaciones 001 y 012 y el devengado de las cuentas 411-11-01-001 y 411-11-02-011.  <u>Reportes/Informes</u> Para el valor efectivo de los años 2004 y Junio 2005 se utiliza el libro de ventas mensual.	3	

<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud de la Atención Primaria.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Tasa de variación anual del monto total intermediado a la Atención Primaria</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto total intermediado a la Atención Primaria año t/Monto total intermediado a la Atención Primaria año t-1)-1)*100</p>	<p>6.4 % ((3917.0/3681.0)-1)*100</p>	<p>10.6 % ((4308.0/3895.0)-1)*100</p>	<p>9.1 % ((4748.0/4353.0)-1)*100</p>	<p>25.7 % ((2658.0/2115.0)-1)*100</p>	<p>24.2 % ((6056.0/4875.0)-1)*100</p>	<p>5.0 % ((6358.0/6056.0)-1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Se consideró para los años 2002 y 2003 la cuenta 111-01-01-012-02 del Balance de 8 columnas.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Para el valor efectivo de los años 2004 y Junio 2005 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>4</p>	
<p>•Institucional</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>5 Tiempo promedio de pago de las cuentas por pagar con relación al tiempo promedio de cobro de las cuentas por cobrar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Tiempo promedio de pago cuentas por pagar/Tiempo promedio de cobro cuentas por cobrar</p>	<p>0.51 103.00/203.00</p>	<p>1.70 15000.00/8800.00</p>	<p>1.24 107.00/86.00</p>	<p>0.96 86.00/90.00</p>	<p>1.00 90.00/90.00</p>	<p>1.13 85.00/75.00</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Estados Financieros</p>	<p>5</p>	
<p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Distribución.</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° total de notas de venta entregadas a clientes en las fechas comprometidas/N° total de notas de venta entregadas a clientes)*100</p>	<p>95 % (9120/9600)*100</p>	<p>90 % (5543/6135)*100</p>	<p>97 % (21868/22626)*100</p>	<p>78 % (6741/8658)*100</p>	<p>90 % (16150/18000)*100</p>	<p>98 % (18100/18500)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Mensual Subdepartamento Control Logístico.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Control de Gestión</p>	<p>6</p>	

<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicios de Intermediación para Programas del Ministerio de Salud.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Tasa de variación anual del monto intermediado para programas del Ministerio de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t/Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t-1)-1)*100</p>	<p>8 % ((47160/43716)-1)*100</p>	<p>-11 % ((41892/46904)-1)*100</p>	<p>18 % ((49778/42332)-1)*100</p>	<p>1 % ((21824/21672)-1)*100</p>	<p>7 % ((46567/43462)-1)*100</p>	<p>2 % ((47466/46567)-1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 se consideró las cuentas 411-11-01-001 y la 411-11-02-011.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Para el valor efectivo de los años 2004 y Junio 2005 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>7</p>	
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Tasa de variación anual del monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t/Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t-1)-1)*100</p>	<p>-1 % ((15790/15939)-1)*100</p>	<p>20 % ((18798/15704)-1)*100</p>	<p>37 % ((26074/18995)-1)*100</p>	<p>6 % ((13146/12422)-1)*100</p>	<p>10 % ((29569/26770)-1)*100</p>	<p>20 % ((35483/29569)-1)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Para el valor efectivo de los años 2004 y Junio 2005 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p>8</p>	
<p>•Servicios de Intermediación para la</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	<p>(Monto total intermediado</p>	<p>15 % (15790/10</p>	<p>17 % (18798/11</p>	<p>21 % (26074/12</p>	<p>27 % (13146/480</p>	<p>26 % (29569/112</p>	<p>31 % (35483/11</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p>	<p>9</p>	

<p>compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p>9 Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud</p>	<p>por CENABAST en el SNSS/Gasto devengado en farmacia del SNSS)*100</p>	<p>2596)*100 0</p>	<p>3622)*100 0</p>	<p>5720)*100 0</p>	<p>10)*100</p>	<p>000)*100</p>	<p>4990)*100 0</p>		<p>Monto total intermediado al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.): Balance de 8 columnas para los años 2002 y 2003 sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01.</p>		
<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Para el valor efectivo de los años 2004 y Junio 2005 se utiliza el libro de ventas mensual.</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Gasto en farmacia: Reporte de FONASA, del Departamento de Presupuesto con información del gasto devengado en farmacia del S.N.S.S.</p>										
<p>●Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de Distribución. ●Servicios de Apoyo Logístico.</p>	<p><u>Calidad/Productos</u> 10 Porcentaje de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast con</p>	<p>(N° de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast con</p>	<p>N.C.</p>	<p>1.4 % (61.0/4369.0)*100</p>	<p>1.6 % (351.0/22626.0)*100 0</p>	<p>5.0 % (523.0/10454.0)*100</p>	<p>4.2 % (900.0/21500.0)*100</p>	<p>2.1 % (450.0/22000.0)*100 0</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Subdepartamento Control Logístico</p>	<p>10</p>	

-Servicio de Almacenaje.	reclamos por error en el despacho  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	reclamos por error en el despacho/N° de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast)*100								Formularios/Fichas Reportes modulo logístico, sistema informático		
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p> <p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud de la Atención Primaria.</p>	<p><u>Eficiencia/Resultado Final</u></p> <p>11 Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica ChileCompra.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente e por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica ChileCompra.	S.I.	S.I.	S.I.	52 % 52	20 % 20	20 % 20	10%	Formularios/Fichas Valorización canasta CENABAST: Precio se obtiene de Sistema Informático Módulo Comercial. Valorización canasta comprada individualmente e por establecimientos del Sector Público: www.chilecompra.cl Informes del Subdepartamento Gestión Proveedores.	11	
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios. -Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p> <p>•Servicios de Apoyo Logístico. -Servicio de</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>12 Porcentaje de cumplimiento de la demanda de fármacos e insumos programada por los usuarios/clientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Monto intermediado por CENABAST al Sistema Nacional de Servicios de Salud año t/Monto de la demanda programada por los usuarios/clientes del Sistema	S.I.	S.I.	S.I.	80 % (15804/19850)*100	78 % (29569/38098)*100	86 % (35483/41489)*100	10%	Formularios/Fichas Sistema Informático, Módulo Comercial, Reportes Gerencia Comercial.	12	

Almacenaje.		Nacional de Servicios de Salud año t)*100										
-------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Proyección de crecimiento de 20% en segmento S.N.S.S y de 5% en Atención; incorporación de todos los Servicios de Salud a convenio TAC a través de FONASA lo que permitiría recuperación de cuentas por cobrar en 60 días desde la fecha de vencimiento (variable externa: que los Servicios de Salud apliquen el TAC).
- 2 Proyección de crecimiento en segmento S.N.S.S de 20%, Atención Primaria de 5%; incorporación de todos los Servicios de Salud a convenio TAC a través de FONASA lo que permitiría recuperación de cuentas por cobrar en 60 días vencidos (equivalentes a 90 días desde la fecha de emisión).
- 3 20% de aumento en intermediación al S.N.S.S. y 5% de incremento en intermediación a la Atención Primaria, basado en la programación anual para el año 2006 y en la calidad de esta programación (variable externa); continuidad en intermediación de Programas Ministerio de Salud en base a marco comunicado presupuesto 2006 (variable externa ya que el presupuesto es asignado para cada Programa por la Subsecretaría de Salud Pública).
- 4 Crecimiento en intermediación a la Atención Primaria de 5%, basado en la fidelización de actuales clientes y en las necesidades AUGE que puedan satisfacer a través de CENABAST para el año 2006. Escaso control sobre política de adquisiciones y control de deuda de las Municipalidades.
- 5 Ordenar los tiempos de pago a proveedores en función de los tiempos de recuperación o pago de usuarios/clientes, independientes de los plazos con los que se esté operando.
- 6 Mantenimiento de los niveles de actividad de servicios logísticos, dicho análisis se realiza comparando el número de kilos transportados.
- 7 Continuidad en intermediación de Programas Ministerio de Salud en base a marco comunicado presupuesto 2006 (variable externa ya que el presupuesto es asignado para cada Programa por la Subsecretaría de Salud Pública).
- 8 Crecimiento en intermediación al S.N.S.S. 20%, focalización en productos asociados a patologías AUGE y productos críticos para Salud. Disminución de los ajustes a la baja que realizan los usuarios/clientes sobre la programación de requerimientos anuales debido a planificaciones de demanda erróneas. Política del MINSAL respecto de la adquisición de fármacos y dispositivos médicos para el SNSS. Fidelización de actuales usuarios/clientes.
- 9 Crecimiento en intermediación al S.N.S.S. de 20% y continuidad en presupuesto para gasto en farmacia de los Servicios de Salud aproximadamente de \$114.990 millones de pesos.
- 10 Mantenimiento de niveles de actividad de servicios logísticos, dicho análisis se realiza comparando el número de kilos transportados. Optimización de proceso de generación de notas de venta. Capacitaciones y controles.
- 11 Adquisiciones asociadas a grandes volúmenes (economías de escala). Utilización de métodos de adjudicación innovadores (remates a la baja).
- 12 Proyección de 20% de crecimiento de la intermediación en segmento S.N.S.S. Mantenimiento de niveles de recuperación de lo facturado dentro de 60 días a partir de la fecha de vencimiento que permita cumplir con pago a proveedores. Disminución de los ajustes a la baja que realizan los usuarios/clientes sobre la programación de requerimientos anuales debido a planificaciones de demanda erróneas. Política comercial de ajustes trimestrales a la programación anual, lo que se significa la posibilidad de modificación por parte de los usuarios/clientes de sus requerimientos sin restricción alguna asociada a alzas o bajas de la demanda.